



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.

Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redaccion, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion los mèritos, servicios y circunstancias que concurren en el mariscal de campo Don Francisco Javier Giron, duque de Ahumada, vengo en nonbrarle inspector general del cuerpo de guardias civiles, en atencion al celo é inteligencia con que desempeña su organizacion.

Dado en Palacio á 1.º de setiembre de 1844.
—Está rubricado de la Real mano—El Ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Con arreglo á la real instruccion de primero de marzo de 1836, y en virtud de señalamiento hecho por los señores intendentes de rentas de las provincias que á continuacion se espresan, se celebrarán ante el señor don Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta corte, y escribanía del número de don Vicente Romeral, el dia 5 de setiembre próximo, los dobles remates siguientes:

PROVINCIA DE LOGROÑO.—CLERO REGULAR.

Una casa llamada la Blanca, con su horno,

corral y pajar contiguos, sita en jurisdiccion de san Asensio que perteneció al monasterio de la Estrella: tiene de área 7,460 pies y los dichos hornos, corral y pajar 4,484; surca por solano, camino que va á Davolillo, Cierzo y Regañon, con corral de don José Povela, y abregocon Campillar: está valuada en la renta de 300 rs., ha sido capitalizada en 4,500 rs. y tasada en 101,212 rs. en que se subasta.

PROVINCIA DE CUENCA:—CLERO IDEM.

Un molino harinero titulado el Blanco en término de Carrascosa de Haro, que perteneció á la encomienda de Villaescusa con las tierras que le son anejas en las márgenes del rio Zancara.

Este edificio comprende 2,358 pies superficiales, y se compone de dos cuadras, pajar, horno, cocina, despensa y tres artefactos, de los que uno está completamente inutilizado: ha sido tasada esta finca en 43,918 rs. y capitalizada en 32,400 por la base 1,440 rs., valor de 60 fanegas de trigo que produce de arrendamiento anual. Este sigue por la tácita y el tipo para la subasta será la tasacion.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Con el competente permiso de la Excma. Di-

putacion provincial, el ayuntamiento Constitucional de Alameda del Valle tiene acordado subastar las leñas de rebollo bajo, canutillo de la Mata titulada Corta de Collado Nuevo, pertenecientes à los comunes de dicho pueblo para el dia 10 del mes de setiembre de diez à doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará en la secretaria de ayuntamiento, lo que se anuncia para que llegue à noticia de cuantos gusten interesarse en su adquisicion.

Con licencia del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia se saca à pública subasta en la villa de Olmeda de la Cebolla, la roza y leñas para la quema de caleras de los montes denominados Nuevo y Roza de la Umbria, tasadas las del 1.º en 3500 rs. y las del 2.º en 900 cuya roza de ambos montes se dará por concluida precisamente en 1.º de Marzo de 1845, y sus remates se verificarán respectivamente en los dias 10 y 14 del mes de setiembre de 10 à 12 de sus mañanas en la sala consistorial, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en estas subastas.

El ayuntamiento constitucional de Canencia previo el oportuno expediente formado acerca de la utilidad y necesidad para cubrir, en la parte posible, sus gastos municipales, de que tiene remitida copia al Excmo. Sr. gefe político de esta provincia, ha acordado la venta, corta y carboneo de las leñas de la clase de rebollo bajo de la mata titulada de los Caños, con sus dos rabujales denominado Pelechadero y Rebanga, sitas en esta jurisdiccion correspondientes al común de vecinos; valuadas por el visitador de montes de este partido, las primeras en 1,400 rs., las segundas en 700 y las terceras en 400, por cuyas cantidades se sacan à subasta el dia 11 de setiembre en la casa consistorial desde las diez à doce de su mañana, à lo que precederá toque de campana según costumbre.

La persona que hubiese perdido un macho mular que se encontró en las inmediaciones de Fuencarral, acuda à su alcalde constitucional quien le entregará con las formalidades necesarias.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Alpedrete à 6 leguas de la corte: su dotacion consiste en 9 rs. diarios pagados 100 ducados por propios y lo restante por reparto vecinal, ademas 120 rs. por razon de casa y ocho carros de leña; tendrán que asistir los partos; exceptuándose el vicio sífilítico y golpes de mano aira-

da, siendo de su obligacion la rasura de todo el que sea vecino: se provee la plaza el 18 de setiembre: los aspirantes remitirán sus solicitudes à este ayuntamiento.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Codorniz, partido de Santa Maria de Nieva; su dotacion será convencional con los vecinos; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento constitucional del mismo pueblo, francas de porte; teniendo entendido que para su provision está señalado el dia 22 del próximo setiembre.

Se halla vacante el partido de cirujano de Anaya (Segovia); su dotacion será la que se convenga con los vecinos, y su provision para el 29 de setiembre.

PRONOSTICOS

DE HIPOCRATES.

traducidos con arreglo al testo de Mr. E. Littré y anotados con variantes y comentarios con arreglo à los conocimientos actuales por el Dr. en medicina y cirugia D. TOMAS SANTERO.

Fijar la atencion de los alumnos y los profesores sobre un punto tan importante como la *prognosis* en que el divino anciano de Coe hizo brillar mas su talento, proporcionándoles el testo mas esacto que poseemos hasta el dia y facilitando su inteligencia con la esplicacion de sus principales puntos dirigida según los conocimientos del dia, es el objeto que al autor ha impellido à realizar este trabajo, que ha sido redactado compendiadamente para hacerle mas asequible en razon à su menor coste, pudiendo de este modo convenir con facilidad esta parte selecta de la coleccion de las obras del padre de la ciencia.

Esta obra forma un tomo en 8.º prolongado de 192 páginas que contiene el testo castellano y latino, tomado el primero de la coleccion de Mr. E. Littré y el segundo de nuestro célebre *Cristobal de Vega*, con anotacion de algunos variantes y el comento del autor. Se espnde à 10 rs. en la porteria de la facultad médica de Madrid, en la imprenta de D. Manuel Pita, calle de las Tres Cruces; en la redaccion de los *Anales del Instituto Médico de Emulacion*, y en las provincias en las principales librerías.

VARIEDADES.

AGRICULTURA. — SAVIA (1).

El olor de las flores es muy probable que nace del aceite esencial de las plantas, que el calor lo hace exhalar y estender á una gran distancia. Hay plantas que tienen la grana olorosa y otras no. Las que tienen la semilla olorosa participan mas o menos de su olor, porque el aceite que contiene la grana se comunica á toda la planta; mas como sufre tantas transformaciones del modo que hemos dicho, por esta razon algunas veces las flores dan un olor diferente del de la grana; otras veces aunque es el mismo, es mas remiso ó no es tan subido. El aceite puede dividirse en partes infinitamente pequeñas, y asi la mas leve porcion podrá ocupar un espacio muy estenso y derramar por todo él el olor de la flor. La luz del sol acaso es el vehículo del aceite, y el que lo lleva con gran prontitud á todas partes despues que el calor lo ha empezado á poner en movimiento haciéndolo exhalar de la flor. Si una rosa se pone en agua elada pierde su fragancia; si se pone en un cuarto oscuro por momentos se va disminuyendo su olor: esto parece que hace verosímil la opinion de que el calor es la causa suficiente del olor, y la luz del sol el vehículo de él.

Resulta de lo que hemos dicho hasta aqui que la savia es el alimento de las plantas, por el cual se forman y crecen despues que el gérmen ha empezado á ponerse en movimiento. La savia, como nuestros alimentos, padece sus enfermedades que dañan mucho y perjudican á las plantas. La savia puede alterarse por causas internas y externas. Si la savia tiene demasiada sal es corrosiva y destruye á la planta; si tiene demasiado aceite no pueden hacerse combinaciones con ella, no circula sino con mucha lentitud, se debilita la planta y al fin perece. Los vicios de la savia que previenen de causas internas son el enmohecimiento, la putrefaccion y otros. Las causas exteriores son los gusanos que roen las raices, y les hacen heridas; la savia no puede circular, se queda estancada y se corrompe; la tierra que está cerca de las plantas contrae ciertos vicios que los comunica á la savia y juntándose estos con los que hay en la planta, de esta combinacion resulta que se vician totalmente y la hacen enfermar, y últimamente perecer.

La savia parece que se renueva dos veces al año, es á saber, en la primavera y en el otoño.

No sabemos si este raro fenómeno que se ha observado en algunos árboles es comun en todos; mas como la naturaleza es uniforme en sus operaciones podemos juzgar que la savia se renueva en todos los árboles. No hay árbol que no reciba el ingerto en la primavera y en el otoño, pero no en los meses intermedios; esto parece que prueba que la savia en ciertos meses está como muerta, sin accion ni movimiento, y en estado de quietud, y otros en que se renueva y pone en movimiento, como son la primavera y otoño. Los árboles que estan siempre verdes como el abeto y el pino tienen un reposo evidente y dos savias distintas, de manera que los que recogen la pez y las rasinas nunca se engañan en esto. En el invierno no hay fermentacion ni composicion, ni descomposicion en el seno de la tierra por el frio que teniendo contraidos los vasos de las plantas y de sus raices, los principios de la savia están sin movimiento, y no pueden absolutamente mezclarse ó combinarse.

Luego que empieza el calor se pone en movimiento el agua que hay en la tierra, y se introduce por los tubos de las raices, del tronco y de las ramas; pero no es mas que agua pura incapaz de disolver la savia que quedó en las partes del árbol, porque es demasiado cruda, y el árbol no tiene la fuerza necesaria para apropiársela; pero no deja de ser muy útil así para disolver la savia que habia quedado en los tubos del árbol, como para que las raices descubran sus poros, y se conviertan en raicillas: continuando el calor empiezan las verdaderas combinaciones en el seno de la tierra; su agua se llena de principios y es un disolvente de los que existen en las raices y en el árbol, y empieza con el mayor rigor la vegetacion hasta el mes de julio que con el calor parece que se estingue; su fuerza cesa y su movimiento, y la savia se queda como muerta. Este tiempo de reposo parece que solo sirve para purificar la savia por medio de las secreciones y las traspiraciones. Concluido el rigor de los calores vuelve á ponerse en movimiento la savia, y á esto se llama renovarse: los árboles toman un nuevo vigor; las raices nuevas que habian estado como en la infancia empiezan á engendrar y arrojar otras que trabajarán en su acrecentamiento, y en llegando la primavera suministrarán los jugos destinados á desleir los principios de la antigua savia, y proveer otros nuevos; de este modo se dirigen y se perfeccionan los principios saviosos para cada estacion. Las raices que nacieron en la primavera suministran los principios de la savia del mes de agosto, y con esta savia se prepara el gérmen de los botones alimentado cada uno por una nueva hoja. Todos los botones ó gérmenes que no deben abrirse hasta el año siguiente los perfecciona la savia del mes de agosto segun el modo de vegetar que se observa en

(1) Véanse nuestros números del 29, 30 y 31 de agosto.

la naturaleza, y lo mismo se verifica con los botones de fruto de ciertos árboles. Mientras dura la savia de la primavera en su mayor fuerza se alargan los brotes teniendo casi en toda su estension el mismo grueso, y las yemas estan con poca diferencia igualmente separadas unas de otras. Cuando esta primera savia empieza á retardar su curso, el grueso de la parte superior del tallo se disminuye, y sus botones se aproximan; en fin durante el intervalo de las dos savias el boton terminal se agosta, y frecuentemente pierde su hoja.

Mientras dura la savia de agosto que en unos climas es mas y en otros menos se puede engertar, porque toman los engertos; pero en acabándose no se puede hacer esta operacion. Siguese de aqui que la savia de agosto se debe á las raices desde el principio de la primavera hasta el momento del reposo ocasionado por el mucho calor, que pasada esta época ya no trabajan para sí, sino para el árbol para procurarle la nueva savia y arrojar nuevas raices, que cuajarán á fines de otoño, se perfeccionarán en invierno, y cuando vuelva el calor chuparán la savia de la primavera. Pondremos aqui en compendio reducido á pocos principios lo que hemos dicho en este artículo.

1.º La savia es una en todas las plantas por la combinacion de todos sus principios que están disueltos en un fluido acuoso por medio del aire fijo ó gas ácido carbónico.

2.º En la estremidad de cada raiz grande ó pequeña hay una especie de levadura que apropia la savia comun á cada especie vegetal, y contribuye muchísimo para prepararla para que le sirva de alimento.

3.º El aire fijo tiene unidos los principios de la savia, y les da consistencia para formar la planta; todo animal y vegetal que pierde este gas ácido carbónico se descompone y disuelve.

4.º La primera savia de la primavera la chupan las raices brotadas desde agosto hasta fines de otoño, y la savia de agosto sirve para las raices que han nacido y brotado desde la primavera hasta agosto.

5.º La savia de agosto nutre, perfecciona y conserva los botones de fruto de los árboles de cuesco que deben abrirse en la primavera siguiente, y los botones de fruta de los árboles de pepitas.

6.º La savia de agosto que queda en los vasos y tubos del árbol es la que contribuye al desarrollo de los botones, y de los brotes de los árboles cortados por el pie, y de los primeros brotes de las estacas, y aun de las flores ya formadas en los botones, aunque estas flores no granan; y si un corto número de ellos echa grana es infecunda.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

En la estraccion celebrada en el dia de ayer han salido agraciados los números siguientes:
6, 27, 11, 7, 32.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 1.º de setiembre de 1844.

Han ingresado en este dia, depositados por 548 individuos, de los cuales los 16 han sido nuevos imponentes, 31,664 rs.

Se han devuelto, á solicitud de 18 interesados, 16,279 rs. 22 mrs.

El director de semana, *Diego del Rio.*

Precios corrientes en la primera quincena del mes de agosto último en la provincia de Segovia.

Cuellar.—Trigo á 28 rs. fanega; centeno á 14 id.; cebada á 10 id.; garbanzos á 70 id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 50 rs. id.; vino comun á 7½ rs. id.

Santa Maria de Nieva.—Trigo á 24 rs. fanega; centeno á 13 id.; cebada á 10 id.; garbanzos á 90 id.; arroz á 25 rs. arroba; aceite á 45 id.; vino comun á 8 id.

Riaza.—Trigo á 23 rs. fanega; centeno á 14 id.; cebada á 8 id., garbanzos á 48 id.; arroz á 30 rs. arroba; aceite á 50 id.; vino comun á 9 y medio id.

Sepúlveda.—Trigo de 24 á 26 rs. fanega; centeno 13 á 14 id.; cebada 11 á 12 id.; garbanzos de 68 á 74 id.; arroz de 29 á 34 rs. arroba; aceite de 42 á 44 id.; vino comun á 9 rs. 14 mrs. idem.

Segovia.—Trigo á 21 y 24 rs. fanega; centeno á 16 y 17 id.; cebada á 10 y 12 id.; garbanzos de 80 á 90; arroz de 32 á 34 rs. arroba; aceite de 48 á 50 id.; vino comun de 23 á 24 id.

MERCADO.

Dia 2 de setiembre.

Trigo de 31 á 36½ rs. fanega.

Cebada de 14 á 15 rs. vn.

Algarrobas de 20 á 24 rs.

Aceite de 52 á 54 rs. arroba.

Idem filtrado á 56.